



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0327 Del **GP Popular**, sobre Programa, impulsado y coordinado por la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, para prácticas de estudiantes canarios. Página 2

8L/PNL-0329 Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la declaración de Obligación de Servicio Público para la ruta aérea directa La Palma-Madrid. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1341 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la formación para el empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/P-1343 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre apertura del centro CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PO/P-1344 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre apertura de los Registros de Demandantes de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PO/P-1345 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre promoción turística en Rusia, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/P-1346 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los proyectos de control de entrada de mosquitos que propagan enfermedades tropicales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PO/P-1348 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incentivo de la integración social de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0327 Del GP Popular, sobre Programa, impulsado y coordinado por la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, para prácticas de estudiantes canarios.

(Registro de entrada núm. 2.194, de 12/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

4.1.- Del GP Popular, sobre Programa, impulsado y coordinado por la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, para prácticas de estudiantes canarios.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a “Programa, impulsado y coordinado por la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, para prácticas de estudiantes canarios”, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Canarias se encuentra entre las regiones de Europa y España con más paro, y es especialmente grave la tasa de desempleo juvenil.

Por esta razón, tanto la creación de empleo como la recuperación económica deben ser el objetivo esencial de la acción pública del Gobierno de Canarias.

La formación del capital humano resulta fundamental no sólo ya para la empleabilidad de los jóvenes canarios, sino que resulta vital para la nueva economía del conocimiento y la innovación. Para combatir, por un lado, la alta tasa de paro juvenil y, por otro, la consiguiente creación de empleo, es fundamental potenciar la formación de los jóvenes a través de prácticas laborales tanto en instituciones, entidades, como en empresas de ámbito nacional e internacional.

No cabe la menor duda de que el futuro, tanto de los sectores productivos como de los jóvenes canarios, en gran medida, está vinculado a Europa y a muchas de las decisiones que se adoptan en el seno de la Unión Europea. Por ello, puede ser clave potenciar la movilidad internacional de nuestros jóvenes a través de la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, que es una de las principales plataformas de promoción que tiene el Gobierno de Canarias fuera del territorio de nuestra Comunidad.

Como recoge la propia Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad en su página web, la Oficina de Canarias en Bruselas está para apoyar los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales de nuestra tierra, colaborando en la promoción exterior de la Comunidad Autónoma. Por esta razón, esta Oficina debe jugar un papel fundamental para el impulso y la coordinación de prácticas profesionales de jóvenes canarios, a través de la participación de los mismos en foros con empresas, entidades e instituciones, así como en la realización de prácticas formativas.

Es necesario buscar el impulso de nuevas iniciativas que sirvan para apoyar a los jóvenes en el ámbito laboral tanto en Canarias como en el exterior. Uno de los objetivos a conseguir debe ser el de potenciar, desde el Gobierno de Canarias, a través de las Consejerías de Empleo, Industria y Comercio y de la Consejería de Presidencia, como vertebradora y coordinadora de toda la acción del Gobierno, la movilidad internacional de nuestros jóvenes para seguir formándose, y para ello cuenta, sin lugar a dudas, con la Oficina de Bruselas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover, desde la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, a partir del diseño y articulación de un programa específico por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, la puesta en marcha de un programa para que los jóvenes canarios puedan realizar prácticas laborales en empresas, entidades e instituciones europeas, mediante el impulso y la coordinación de convenios de colaboración pertinentes.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0329 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la declaración de Obligación de Servicio Público para la ruta aérea directa La Palma-Madrid.

(Registro de entrada núm. 2.215, de 13/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

4.2.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la declaración de Obligación de Servicio Público para la ruta aérea directa La Palma-Madrid.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Manuel Marcos Pérez Hernández, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de mayo de 2013 el Parlamento de Canarias aprobó una proposición no de ley en virtud de la cual solicitaba al Gobierno de España a declarar obligaciones de servicio público en la ruta La Palma-Madrid con una frecuencia diaria (8L/PNL-0189).

Instancia fundamentada en la necesidad de articular un mecanismo que permitiera a la isla de La Palma beneficiarse del extraordinario comportamiento del turismo en los últimos años en Canarias.

El papel destacado que está jugando el empuje del subsector turístico en la economía canaria es evidente. Una pujanza sustentada en el aumento de la demanda como consecuencia de las actuales debilidades de los destinos competidores del norte de África y por el incremento de la competitividad de las empresas turísticas canarias.

Si bien determinar la rentabilidad de Canarias como destino turístico depende de múltiples indicadores (gasto turístico, índice de pernoctación, etc.), lo cierto es que todos ellos dependen íntegramente de nuestro nivel de conectividad con el exterior.

En este sentido es de destacar que según datos de Frontur Canarias, las islas recibieron en 2013 487.220 turistas más que en 2012, pasando de 11'6 millones a 12'1. Pero, como se puede apreciar en el cuadro que se inserta a continuación, de este incremento en la llegada de turistas a Canarias, en el único territorio en el que no tuvo reflejo fue en la isla de La Palma.

Llegada de turistas (Frontur Canarias)		
	2013	2012
CANARIAS	12.111.282	11.624.062
Lanzarote	2.170.127	2.009.655
Fuerteventura	1.761.445	1.729.912
Gran Canaria	3.384.265	3.233.845
Tenerife	4.601.858	4.446.249
La Palma	120.973	136.579

De hecho, la isla perdió en 2013 15.606 visitantes con respecto a 2012. Dato preocupante y que encuentra fundamento en la pérdida de conectividad de La Palma con el territorio peninsular.

Si observamos las previsiones de AENA para los aeropuertos canarios en el próximo verano se constata esta pérdida de conectividad. Así frente a un incremento global del 9% del número de plazas, y el aumento del tráfico internacional en islas como Tenerife (un 85%), Fuerteventura (19'6%) y Lanzarote un (17'6%), el aeropuerto de La Palma es el único que ve reducido su tráfico internacional, concretamente en un 13'5%.

Circunstancia que sólo podrá ser solventada mediante un incremento en el número de plazas que conecten La Palma con la península, como escala previa para la llegada a la isla del turismo internacional.

Pero la evidente pérdida de conectividad de la isla bonita no sólo está afectando al turismo insular (y, por ende, a la economía palmera), sino que tiene un evidente trasfondo social contribuyendo a un mayor aislamiento de la sociedad palmera que, por diversos motivos (relaciones comerciales, estudiantes, etc.), precisan del transporte aéreo para dar trasladarse a la Península.

Estas circunstancias han sido puestas de manifiesto por el Gobierno de Canarias ante el Ministerio de Fomento de cara a la declaración de una Obligación de Servicio Público en la ruta aérea entre La Palma y Madrid, sin que hasta el momento se haya materializado una respuesta del Gobierno de España.

En dicha solicitud el Gobierno de Canarias ha puesto de manifiesto las semejanzas entre la situación de La Palma y la isla de Menorca, para la que a mediados de 2012, el Ministerio de Fomento sacó a licitación una Obligación de Servicio Público que fue adjudicada definitivamente en febrero de 2013 con una frecuencia semanal que, en temporada alta, alcanza los 14 vuelos entre la isla y el aeropuerto de Barajas.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez reitere ante el Gobierno de España la solicitud de declaración de Obligación de Servicio Público para la ruta aérea directa La Palma-Madrid con una frecuencia mínima de un vuelo diario.

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1341 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la formación para el empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.232, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la formación para el empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde su departamento para potenciar la formación para el empleo para las personas con discapacidad?

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1343 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura del centro CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.263, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura del centro CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la apertura del nuevo centro CEIP de Siete Palmas para trasladar a los alumnos del antiguo CEIP Boliche?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-1344 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura de los Registros de Demandantes de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.264, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura de los Registros de Demandantes de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de

Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la apertura de los Registros de Demandantes de Vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-1345 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre promoción turística en Rusia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.265, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre promoción turística en Rusia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones de promoción turística del archipiélago desarrolla el Gobierno de Canarias en Rusia?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/P-1346 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los proyectos de control de entrada de mosquitos que propagan enfermedades tropicales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.393, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los proyectos de control de entrada de mosquitos que propagan enfermedades tropicales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de los proyectos desarrollados en Canarias, con el fin de controlar la entrada de mosquitos que propagan enfermedades tropicales?

Canarias, a 5 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/P-1348 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo de la integración social de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.395, de 14/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo de la integración social de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo en su departamento para incentivar la integración social de las personas con discapacidad?

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.



Parlamento de Canarias

